100-0576-23

La Playa de Belén, 18 de octubre de 2023

Doctora:
ANA ISABEL VALENCIA SOLANO
Coordinadora Área Logística y Administrativa
Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Local
Palacio de Justica Bloque C, Oficina 201
San Jose de Cúcuta, Norte de Santander

Ref. Solicitud de documentos contrato de arrendamiento

Cordial saludo;

En atención al correo electrónico del 18 de septiembre de 2023 emanado por su despacho y recibido en nuestra entidad a través de nuestro correo electrónico institucional alcaldia@laplayadebelen-nortedesantander.gov.co, respecto del alistamiento de realizar el nuevo contrato de arrendamiento y de la cotización de canon de arrendamiento, me permito enviar la propuesta con la documentación requerida así:

1. El Municipio se encuentra inscrito en la Plataforma del SECOP II – Colombia Compra Eficiente
2. El certificado de la cámara de comercio no aplica para el Municipio
3. Certificado de libertad y tradición actualizado no mayor a 30 días de fecha de expedición
4. Copia del RUT
5. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal
6. Formato beneficiario cuenta debidamente diligenciado
7. Certificación Bancaria
8. Póliza de seguro del bien inmueble contra todo riesgo
9. Propuesta de arrendamiento
10. Pago de seguridad Social no aplica porque el valor del canon mensual no es mayor a un SMMLV
11. Paz y Salvo Predial
12. Certificación que el inmueble cuenta con energía a 110, en clima cálido
13. Certificación que el inmueble cuenta con energía y contador de agua independiente
14. Certificación del tipo de tenencia del bien inmueble objeto del contrato de arriendo
15. Matricula Inmobiliaria 270-78398
16. Cédula Catastral 01-01-0012-0008-000

En los términos anteriores damos trámite a la Solicitud de documentos contrato de arrendamiento, quedamos atentos a sugerencias, observaciones frente a la información enviada.

Atentamente,

WENDY ALEXANDRA SANGUINO CARRASCAL
Alcaldesa Municipal (E)

Anexo: (30 Folios)

DIEGO ANTONIO TORO QUEVEDO		DIEGO ANTONIO TORO QUEVEDO		WENDY ALEXANDRA SANGUINO CARRASCAL	
PROYECTÓ:	Secretario de Gobierno	REVISÓ:	Secretario de Gobierno	APROBÓ:	Alcaldesa Municipal (E)